



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Alberto Rico Amores, Secretario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga CERTIFICA:

Que en la sesión de Junta de Centro celebrada el pasado día 30 de marzo de 2023, en el punto del orden del día 3.- *Solicitud de Modificación no sustancial de la memoria verificada del Título de Graduado/a en Bellas Artes. Organización de las asignaturas optativas del Grado en Bellas Artes para el curso académico 2023/24* se aprobó, por asentimiento, la solicitud de Modificación no sustancial de la memoria verificada del Título de Graduado/a en Bellas Artes que presentó el Decano de la Facultad y que se adjunta a este escrito.

Y para que conste, firmo el presente documento en Málaga, a treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.



Campus de El Ejido, s/n. 29071
Tel.: 952 132780 Fax: 952 131349 E-mail: secbbaa@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-c4d1-3559-eab6-1639-ca4f-8092-85b1-62b2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ALBERTO RICO AMORES | FECHA : 31/03/2023 13:05 |





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS

D. Jesús Marín Clavijo, Decano de la Facultad de Bellas Artes, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación no sustancial de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día ____30 de marzo de 2023____, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, __a 30 de marzo de 2023__.

Fdo.:

Digitally signed by MARIN
CLAVIJO JESUS - 31639953A
Date: 2023.03.30 20:46:51
+02'00'

Sr. Vicerrector de Estudios.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Las siguientes asignaturas optativas se podrá ofertar en los semestres 5, 6, 7 y 8:

- Arte y anatomía
- Performances e intervenciones
- Ilustración y cómic
- Escultura y cerámica
- Prácticas externas
- Taller de pintura contemporánea
- Escenografía
- Grabado y estampación
- Videoarte
- Tipografía y diseño editorial
- Tecnología electrónica para aplicaciones artísticas
- Arte en la red
- Proyectos de diseño
- Análisis de la fotografía y el cine
- Grabado y nuevas tecnologías
- Modelado y animación
- Instalaciones multimedia
- Arte Sonoro
- Arte virtual
- Taller de estética